

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FASTLEGAL S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA
TRES DE MARZO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de octubre del año 2019, siendo las 14H00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Circunvalación 1206 y Laureles, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía **FASTLEGAL S.A. EN LIQUIDACION**, señor **FABARA NUÑEZ RAUL EDUARDO**, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, el señor **FABARA NUÑEZ RAUL EDUARDO** comparece como único heredero de los bienes dejado por la señora **GARAICOA RODAS MARIA ELENA -(HEREDEROS)** propietaria de **TRESCIENTAS VEINTE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América según determina la posesión efectiva de los mismos

Se encuentra presente además el **LIQUIDADOR** de la Compañía **Señor SEGOVIA GOMEZ DIEGO FERNANDO**

Presente todos los Accionistas de la Compañía se instala la sesión, presidida por el señor **FABARA NUÑEZ RAUL EDUARDO** accionista de la Compañía, actúa en la Secretaría ADOHC el señor **SEGOVIA GOMEZ DIEGO FERNANDO**

El presidente de la sesión ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista de asistente se pasa a elaborar el único punto del orden del día, el mismo que queda así:

1.- Informe y Aprobación de los Estados Financieros de los años 2015,2016, 2017,2018 y 2019, los mismos que servirán para cumplir lo que establece la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14 que determino la disolución de la compañía, una vez subsanado este particular se podrá a la reactivación de la misma

Una vez constituido el orden del día se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día, a la aprobación de los Estados Financieros de los años 2015,2016,2017,2018 y 2019, toma la Palabra el Señor **ING. CPA. Juan Gabriel Llerena Burgos**, con cedula de ciudadanía número **1308960267** Con registro profesional número 12.238, la misma que comunica que la Compañía se Constituyó el día 01 de diciembre de 2005, la compañía no registra actividad alguna siendo sus registros contables sin movimientos los únicos registros son los saldos históricos, dando como resultados la obtención de los siguientes Estados Financieros

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estados de Resultados Integrales**
- **Estados de Cambios Patrimoniales**
- **Estados de Flujo de Efectivo**
- **Notas a los Estados Financieros**

Toma la palabra El Señor **FABARA NUÑEZ RAUL EDUARDO**, accionista de la Compañía, expone los resultados expuestos con el Señor CPA. Juan Gabriel Llerena Burgos, con cedula de ciudadanía número 1308960267, el cual consulta a esta Junta para que se pronuncie sobre este punto y luego de deliberar acuerdan por una unanimidad que se apruebe y se proceda a legalizar la información presentada anteriormente

Siendo las 16h00, se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, la misma que es firmada por todos los accionistas presentes.

f) Fabara Núñez Eduardo con cedula de Ciudadanía # 1702967413 presidente ADOHC de la Junta-Accionista, **f) Segovia Gomez Diego Fernando**, Cedula de Ciudadanía # 0602932337 Liquidador- secretario ADOHC de la Junta

CERTIFICO QUE ESTA ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 03 de marzo de 2020



Sr. Segovia Gomez Diego Fernando
C.C. 0602932337
Accionista- secretario ADOHC de la Junta



Sr. Fabara Núñez Raúl Eduardo
C.C. 1702967413
Liquidador- presidente ADOHC de la Junta

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios Patrimoniales
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros